

ACTA DE INSPECCIÓN

y funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personaron el día veinte de febrero de dos mil veinticuatro, en las dependencias de las dependencias de Air Nostrum Engineering and Maintenance Operations (ANEM), ubicada en del municipio de Quart de Poblet, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control del transporte de una retirada de fuentes radiactivas encapsuladas, por parte de la **Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (Enresa)**.

La inspección fue recibida por y por inspectores-conductores de la unidad de gestión de residuos de instalaciones radiactivas del departamento de logística de Enresa, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

La inspección es acompañada por , responsable técnico de medioambiente, y por , coordinadora de residuos del hangar, ambas de la empresa ANEM, quienes dieron las facilidades necesarias para la realización de la inspección en las dependencias aeroportuarias.

Los representantes de Enresa fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1. Operación de retirada

- A la llegada de la inspección, se encuentran acondicionadas y señalizadas por Enresa en una bolsa de plástico para almacenar residuos, 15 fuentes de de MBq (mCi) de actividad total y ubicadas en el interior de portacilindros, utilizadas para calibración. _____
- La bolsa con las fuentes se encuentra en el interior de una caja de cartón ubicada en una estantería del almacén de residuos en el interior del Hangar de la empresa. _____
- El personal de Enresa introduce la bolsa con las fuentes retiradas en el bulto de referencia con tapa asegurada mediante aro con cierre de perno roscado, retira las antiguas etiquetas, lo precinta con brida de plástico número y señala con las siguientes etiquetas:



- Una etiqueta de Enresa adosada en la tapa en las que se refleja el número de bulto tipo: , , y código: . _____
- Dos etiquetas en laterales opuestos indicativas de clase 7, II-Amarilla; A MBq; Isotopos: , , , ; PMA: 700 kg, IT _____
- Una etiqueta en la que se refleja el número UN 2915, MATERIALES RADIATIVOS, BULTOS DEL TIPO A, no en forma especial, no fisionables o fisionables exceptuados, junto con la información de Enresa como expedidor y destinatario. ____
- El bulto se ubica en la zona de carga del vehículo de transporte y se estiba mediante correas tensoras. _____
- El vehículo en el momento de la inspección dispone de 8 bultos Tipo A de Enresa, embalaje industrial tipo-I y tipo-III, de referencias (UN 2908); (UN 2910); , , y (UN 2912); y (UN 2915) y 1 embalaje tipo III de referencia vacío. _____
- Una vez finalizada la carga el personal de Enresa hace entrega del albarán al representante de empresa, siendo firmadas por ambas partes. _____
- Todos los bultos quedan estibados mediante correas tensoras. _____
- El personal de Enresa realiza las medidas de radiación en los bultos y vehículo con su equipamiento disponible. _____

2. Personal

- Los inspectores-conductores del vehículo de Enresa son y , inspectores-conductores de la empresa Enresa, ambos con permiso de conducir, certificado de aptitud profesional y carné para el transporte de mercancías peligrosas de clase 7, en vigor. _____
- Disponen de dosímetros personales de termoluminiscencia n/s y , procesados mensualmente por el y de dosímetros de lectura directa de la firma , modelo , n/s y verificados por Enresa. _____

3. Vehículo y Expedición

- El vehículo utilizado para el transporte era de la marca , modelo matrícula , propiedad de Enresa. _____
- El vehículo queda señalizado en sus laterales y parte trasera con tres placa-etiquetas correspondientes al modelo 7D, disponiendo de mecanismo que impiden la salida durante el transporte, y en su parte delantera y trasera con dos paneles naranjas indicativos de mercancías peligrosas. _____
- El vehículo está dotado de extintores, uno en cabina y otro en zona de carga de 3 kg cada uno, luces intermitentes portátiles de color naranja, calzos, linternas, gafas protectoras, guantes, chalecos reflectantes, lavajos, monos protectores, calzas, mascarillas, material de señalización y balizamiento. _____
- El vehículo dispone de dos dosímetros de área de termoluminiscencia ubicados en la cabina y en la zona de carga, procesados mensualmente por el _____
- Está disponible la siguiente documentación:



Vehículo:

- Permiso de circulación, inspección técnica del vehículo en vigor y seguro obligatorio. Se informa que disponen de póliza de cobertura de riesgos en el transporte de material radiactivo suscrita con la entidad _____
- Certificado de protección radiológica de la verificación radiológica y ausencia de contaminación del vehículo, emitido por Enresa con 15 de enero de 2024. _____

Expedición:

- Carta de porte de la expedición _____ con anexos correspondientes a los bultos presentes en la expedición con la siguiente información:
 - Enresa como cargador, expedidor y destinatario; fecha inicio 19-2-2024; fecha finalización 27-02-2024; origen: diferentes emplazamientos según anexos; destino El Cabril; vehículo _____; Datos técnicos del envío: Fecha, periodo horario, actividad máxima (MBq), isótopos principales, IT, actividad total MBq y total de bultos; uso No Exclusivo y referencia de la documentación adicional. _____
 - UN 2910, materiales radiactivos, bultos exceptuados, cantidades limitadas de materiales, Clase 7, (E). El bulto _____.
 - UN 2908, materiales radiactivos, bultos exceptuados, embalajes / envases vacíos, Clase 7, (E). El bulto _____.
 - UN 2912, materiales radiactivos, baja actividad específica (LSA-II) (BAE-II), Clase 7, (E). Los bultos _____, _____, _____, _____.
 - UN 2915, materiales radiactivos, bultos tipo A, Clase 7, (E). Bultos _____, _____.
- En los anexos se indica la expedición, origen de los residuos, referencias y datos de los bultos e información de las materias radiactivas que transportan cada uno. _____
- Hoja de ruta del transporte; instrucciones escritas según ADR, teléfonos de emergencia colocados de forma visible en la cabina del vehículo; instrucciones del expedidor, procedimiento de actuación en caso de emergencia; orden de recogida y albaranes de recogida. _____
- El consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas de la empresa Enresa es _____.
- Los niveles máximos de radiación, medidos por parte de la inspección y del personal de Enresa, son los siguientes:
 - Bulto _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto y fondo radiológico ambiental a 1 m. _____
 - Laterales y trasera del vehículo: fondo radiológico ambiental en contacto y a 2 m. _____
- El equipo de medida y detección de la radiación empleado por el personal de Enresa es de la firma _____, modelo _____, n/s _____ calibrado en el con fecha 11 de junio de 2020 y verificado por Enresa con fecha 19 de diciembre de 2023. _____
- El equipo empleado por la inspección para la realización de las medidas de tasa de dosis es de la firma _____ modelo _____, referencia _____, n/s _____ calibrado en origen el 27 de octubre de 2021. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera en vigor, se levanta y suscribe la presente acta en La Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por el
04/03/2024 12:29:19



Firmado por el 04/03/2024
12:13:40



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **Enresa**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por: Fecha:
2024.03.11
11:22:20
+01'00'

TRAMITE ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GV/AIN/CON-33/ORG-0183/24

Comentario general

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.

Comentarios particulares

.- Hoja 1 de 4, séptimo párrafo, punto 1 “Operación de retirada”: Donde dice “15 fuentes”, debería decir “13 fuentes”.

.- Hoja 2 de 4, segundo guión: Indicar que el dato de “PM de 700 Kg” no se expresa en la etiqueta que se cita.

.- Hoja 3 de 4, décimo guión del apartado “Expedición”: Se informa que actualmente la Consejera de transportes es .

.- Hoja 3 de 4, undécimo guión del apartado “Expedición”: Tal como se indica en la carta de porte, la tasa de dosis en contacto medida por el personal de Enresa con el bulto fue de $\mu\text{Sv/h}$.

Madrid, a 11 marzo de 2024

Firmado por: Fecha:
2024.03.11
11:21:41
+01'00'

Dirección Operaciones

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/CON-33/OTG-0183/24, correspondiente a la inspección realizada en Valencia, con fecha veinte de febrero de dos mil veinticuatro, los inspectores que la suscriben declaran,

- Página 1, párrafo 8

Se acepta el comentario y modifica el contenido del acta, quedando el texto de la siguiente forma:

A la llegada de la inspección, se encuentran acondicionadas y señalizadas por Enresa en una bolsa de plástico para almacenar residuos, 13 fuentes de tritio de _____ MBq (_____ mCi) de actividad total y ubicadas en el interior de portacilindros, utilizadas para calibración. _____

- Página 2, párrafo 2

Se aceptan los comentarios y modifican el contenido del acta, quedando el texto de la siguiente forma:

Dos etiquetas en laterales opuestos indicativas de clase 7, II-Amarilla; MBq; Isotopos: _____, _____, _____, IT . _____

- Página 3, párrafo 11

Se acepta lo comentarios y modifican el contenido del acta, quedando el texto de la siguiente forma:

La consejera de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas de la empresa Enresa es Dña. _____

- Página 3, párrafo 12

Se acepta lo comentarios y modifican el contenido del acta, quedando el texto de la siguiente forma:

Los niveles máximos de radiación, medidos por parte de la inspección son los siguientes:

- Bulto : _____ μ Sv/h en contacto y fondo radiológico ambiental a 1 m. _____

La Eliana, a la fecha de la firma electrónica

Firmado por
09:18:19



el 28/03/2024

Firmado por
28/03/2024 09:19:10



el